



La Serena

LA SERENA, 29 AGO 2024

DECRETO N° 2343 /

VISTOS:

La solicitud de baja N° 050/2024, y el acta de baja N° 050/2024, ambas de fecha 23 de agosto de 2024, de la Sección de Inventarios, solicitadas por la Sección de Deportes y Vida Saludable; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra B, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Baja es una operación que registra la eliminación del sistema computacional (patrimonio municipal) de un bien del Inventario en el cual estaba incorporado, agregando la letra D que, la Baja sin Enajenación se produce cuando, bajo determinadas circunstancias, no resulta conveniente realizar el remate o venta del bien.

2.- Que, de acuerdo a lo informado por documento solicitud de baja firmado por el Sr. Francisco Carvajal Esquivel, Jefe de la Sección de Deportes y Vida Saludable, y por don Hugo González Fratenovic, Jefe de Departamento de Participación Ciudadana, de fecha 23 de agosto de 2024, enviado a la Sección de Inventarios, y a lo corroborado en la inspección efectuada por funcionarios de ésta, es necesario dar de baja los bienes que se indican en el citado documento por cuanto se ha comprobado que se encuentran en mal estado.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE** a la baja sin enajenación de los siguientes bienes muebles, los cuales hoy se ubican en calle Juan Antonio Ríos N° 461, correspondiente a la oficina de la Sección de Deportes y Vida Saludable:

- **CONSOLA DE SONIDO PLACA INVENTARIO N° 002-003-001-00006**
- **SISTEMA DE MICRÓFONO PLACA INVENTARIO N° 002-003-036-00047**

2. **TRASLÁDASE** por el Departamento de Servicios Generales los bienes muebles dados de baja a la bodega de la Sección de Inventarios ubicada en dependencias del recinto municipal denominado ex CCU, lo que deberá requerir la Sección de Inventarios.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Sección de Deportes y Vida Saludable - Departamento de Servicios Generales - Sección de Partes e Informaciones
RJJ/ELM/MAR/GG/rar

SOLICITUD DE BAJA FOLIO N° 50 del Año 2024.-
AREA [1] MUNICIPAL

FECHA SOLICITUD	23/08/2024	FECHA MOVIMIENTO	23/08/2024
MOTIVO	MAL ESTADO		
SOLICITANTE	FRANCISCO CARVAJAL ESQUIVEL		
OBSERVACIONES	MAL ESTADO		

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION
002-003-001-00006	13489- CONSOLA	51219243571	HENY 1202FX				1	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA, SECCION DE DEPORTES Y VIDA SALUDABLE, DEPORTES Y VIDA SALUDABLE,.
002-003-036-00047	17796- SISTEMA DE MICRÓFONOS INALÁMBRICO, MAS MICROFONO MARCA SEKAKU- VXM 286TS	12032253	SEKAKU				1	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA, SECCION DE DEPORTES Y VIDA SALUDABLE, DEPORTES Y VIDA SALUDABLE,.

 Carlos Tapia González
SECCION INVENTARIO
I. Municipalidad de La Serena
Fono: 206600 Fax: 206754


CARLOS TAPIA GONZÁLEZ (S)
JEFE INVENTARIO



HUGO GONZÁLEZ FRATENOVICH
JEFE DE DEPARTAMENTO

 La Serena	ACTA PARA BAJA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS	Mobiliario : Equipo : X Maquinaria : Otros :					
ACTA # 050							
SOLICITANTE Francisco Carvajal Esquivel	SECCIÓN Sección de Deportes y Vida Sana	Fecha viernes, 23 de agosto de 2024					
JEFE DE DEPARTAMENTO Hugo González Fratenovic	DEPARTAMENTO Departamento de Participación Ciudadana	DIRECCIÓN Dirección de Desarrollo Comunitario					
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA							
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE BAJA	TIPO DE BIEN	PLACA	CÓDIGO	ESTADO	CAUSA DE BAJA/ OBSERVACIONES
1	1	CONSOLA DE SONIDO	EA	13489	002-003-001-00006	M	MALO
2	1	SISTEMA DE MICRÓFONOS	EA	17796	002-003-036-00047	M	MALO
3							
4							
5							
Claves de Estado de los Bienes.							
B = Bueno		RM= Regular a Malo	In = Inservible		Ex = Extraviado		
R = Regular		M = Malo	Ob = Obsoleto		Sn = Sinlestrado		
Claves Tipos de Bienes							
M = Mobiliario		M Y H = Máquinas y Herramientas	C = Computación		E Y L B = Electrónica y Línea Blanca		
E = Eléctrico		A O = Artículos de Oficina	A C = Artículos de Camping		E C = Equipos de Comunicaciones		
E A = Equipos de Audio		E V = Equipos de Vigilancia	O = Otros				


FRANCISCO CARVAJAL ESQUIVEL
SECCIÓN DE DEPORTES Y VIDA SANA

HUGO GONZÁLEZ FRATENOVIC
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Carlos Tapia González
SECCIÓN INVENTARIO
I. Municipalidad de La Serena
Anexo 5731 / 7416

CARLOS TAPIA GONZÁLEZ
SECCIÓN DE INVENTARIOS (S)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN DE INVENTARIOS

DÍA

21

MES

80

AÑO

2024

LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LOS SUPERVISORES DE INVENTARIOS EN TERRENO

[illegible]

FRANCISCO CARVAJAL ESQUIVEL
SECCIÓN DE DEPORTES Y VIDA SANA

HUGO GONZALEZ FRATENOVIC
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



Carlos Tapia González
SECCION INVENTARIO
I. Municipalidad de La Serena
Años 6731 y 7416

CARLOS TAPIA GONZÁLEZ
SECCIÓN DE INVENTARIOS (S)